

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1048

COMISIONES DE CULTURA Y DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

Impreso el día 16 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 25 de octubre de 2012

SUMARIO: **Placa** conmemorativa del bicentenario de la batalla de Tucumán, acaecida el 24 de septiembre de 1812, en la plaza Belgrano, ubicada en la ciudad capital de la provincia de Tucumán. Colocación. **Cortina, Salim, Mirkin, Dato, Bromberg y Gallardo.** (4.460-D.-2012.)

Juan C. Junio. – Jorge A. Landau. – Pedro O. Molas. – Juan M. Pais. – Ramona Pucheta. – Héctor P. Recalde. – Fabián D. Rogel. – Eduardo Santín. – Lierman C. Schmidt. – Alicia Terada. – María E. Zamarreño.

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Cultura y de Peticiones, Poderes y Reglamento han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cortina, Salim, Dato y Bromberg y de las señoras diputadas Mirkin y Gallardo por el que se dispone colocar una placa conmemorativa del bicentenario de la Batalla de Tucumán, acaecida el 24 de septiembre de 1812, en la plaza Belgrano, delimitada por las calles Lavalle, Alberdi, Bernabé Aráoz y pasaje Dorrego, de la ciudad de San Miguel de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconsejan por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de las comisiones, 2 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Carlos M. Kunkel. – Margarita Ferrá de Bartol. – Paula M. Bertol. – Elsa M. Álvarez. – Mayra Mendoza. – María del Carmen Bianchi. – Jorge L. Albarracín. – Mirta A. Pastoriza. – Ana M. Perroni. – Walter M. Santillán. – Jorge A. Valinotto. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Eric Calcagno y Maillmann. – María E. P. Chieno. – Luis F. J. Cigogna. – Diana B. Conti. – Omar A. Duclós. – Carlos T. Eliceche. – Graciela M. Giannettasio. – Olga E. Guzmán. –

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Colocar una placa conmemorativa del bicentenario de la batalla de Tucumán, acaecida el 24 de septiembre de 1812, en la plaza Belgrano, delimitada por las calles Lavalle, Alberdi, Bernabé Aráoz y pasaje Dorrego, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

En dicha placa, se leerá el siguiente texto:

“La Cámara de Diputados de la Nación en homenaje a quienes protagonizaron la gesta de la Batalla de Tucumán; hito fundamental en el proceso de la independencia argentina. 24 de septiembre 1812 - 2012”

Roy Cortina. – Isaac B. Bromberg. – Alfredo C. Dato. – Miriam G. Gallardo. – Beatriz G. Mirkin. – Juan A. Salim.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Peticiones, Poderes y Reglamento han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cortina, Salim, Dato y Bromberg y de las señoras diputadas Mirkin y Gallardo por el que se dispone colocar una placa conmemorativa del bicentenario de la Batalla de Tucumán, acaecida el 24 de septiembre de 1812, en la plaza Belgrano,

delimitada por las calles Lavalle, Alberdi, Bernabé Aróz y pasaje Dorrego, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que la batalla de Tucumán, en la que se impusieron las tropas revolucionarias al mando del entonces general en jefe del Ejército del Norte, Manuel Belgrano, el 24 de septiembre de 1812, se encuentra entre los sucesos más trascendentes de la revolución de Independencia. No sólo por el triunfo militar en sí, sino y fundamentalmente, por sus implicancias y características políticas y sociales. En efecto, este hecho histórico posibilitó la derrota de los españoles y la neutralización de su

avance. En el mismo sentido, deviene necesario recordar y homenajear la personalidad del doctor Manuel Belgrano, que no dudó en dar batalla a los realistas para construir y afianzar el sentimiento de nacionalidad. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de las comisiones, considerando la necesidad de rendir un nuevo y justo homenaje a aquel momento histórico, trascendente para la conformación del carácter cultural de nuestra Nación y el proceso de independencia de toda América Latina, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.